



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 JUN 2018

RESOLUCION F.I. **0257-D-2018**

Expte. N° 14.179/18

VISTO: El mail enviado por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina - CONFEDI, mediante el cual hace llegar Factura Electrónica por la cuota societaria 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el documento enviado se trata de Factura - Tipo "C" N° 0004-00000056 de fecha 18 de Abril de 2018 por la suma de \$ 15.002,80 (Pesos Quince Mil Dos con Ochenta Centavos);

Que el concepto de la misma es por la Cuota Societaria 2018 de Asociación al CONFEDI;

Que la citada factura fue pagada mediante cheque N° 31458 del Banco de la Nación Argentina, enviado con Nota N° 119/18;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado por esta Unidad Académica, por la suma de \$ 15.002,80 (Pesos QUINCE MIL DOS CON OCHENTA CENTAVOS) correspondiente a la Cuota Societaria Anual 2018 del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería - CONFEDI.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 15.002,80 (Pesos QUINCE MIL DOS CON OCHENTA CENTAVOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de esta Facultad - DECANATO - F.F. 11, INOP N° 133/18.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION F.I. **0257-D-2018**

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa